HOY ESCRIBEN ANTHONY LAUB, JUAN MANUEL BENITES, RICHARD ARCE Y SILVANA RIZO PATRÓN



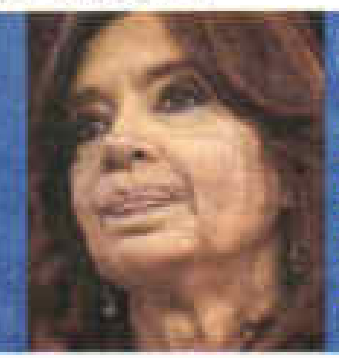
Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA

AÑO XXII Nº

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2025

S/2.00



INHABILITADA DE POR VIDA POR CORRUPCIÓN

Justicia argentina confirma condena de 6 años a Cristina Fernández

PÁG. 11

Comisión aprueba amnistía para militares y policías que enfrentaron al terrorismo

PROS Y CONTRAS DEL DICTAMEN /// PÁG. 2

Colombia vivió ayer un día de terror: 19 ataques con coches bomba, drones y armas

4 MUERTOS Y UNA DOCENA DE HERIDOS /// PÁG. 12



Lea la columna de **Aldo MARIÁTEGUI**

/// PÁG. 11



ENCUESTA DE IPSOS

EL 87% DE LIMEÑOS CONSIDERA QUE MEDIDA DEL GOBIERNO PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA FUE INÚTIL, PUES LOS DELINCUENTES IGUAL PUEDEN ASALTAR

/// PÁG. 15



CHALECOS PARA MOTOCICLISTAS FUERON POR LAS PURAS

ACTUALIDAD



"La amnistía es la herramienta jurídica a la persecución penal a quienes evitaron que el país se convierta en otra Cuba".
Fernando Rospigliosi
Presidente de la Comisión de Constitución del Congreso

HERIDAS ABIERTAS. La iniciativa, aprobada por mayoría, beneficiaría a poco más de un millar de miembros de las fuerzas de orden y reaviva la discusión sobre el papel que cumplieron, junto con los comités de autodefensa, en el combate contra la insania terrorista entre 1980 y 2000.

Aprueban amnistía para policías y FF.AA. por delitos en lucha antiterrorista

Hubo posiciones a favor y en contra. Por un lado, una férrea defensa de los policías, militares y miembros de los comités de autodefensa que lucharon contra el terrorismo; por el otro, la protección a las víctimas frente a los excesos que algunos integrantes de estos mismos sectores cometieron entre los años 1980 y 2000. Finalmente, quince congresistas inclinaron la balanza en la Comisión de Constitución del Congreso de la República y aprobaron el dictamen que concede una amnistía general a los miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Policía Nacional (PNP) y Comités de Autodefensa que están denunciados, investigados o procesados por hechos delictivos derivados u originados de su participación en el combate contra el terrorismo a lo largo de dos décadas.

La iniciativa, que debe ser aún discutida por el Pleno del Legislativo, extiende el beneficio "de carácter humanitario" a los adultos mayores de 80 años que habiendo sido miembros de dichas fuerzas del orden y comités de autodefensa "cuenten con una sentencia firme con calidad de cosa juzgada o se encuentran en trámite de ejecución de sentencia con pena privativa de libertad efectiva o suspendida" por los mismos delitos. En ningún caso, sin embargo, la ley se aplicará a quienes hayan sido imputados o sentenciados por terrorismo o corrupción de funcionarios.



CONGRESO

TENSIÓN. Los congresistas no lograron consensuar: 15 votaron a favor, 6 en contra y 3 se abstuvieron. El debate seguirá en el Pleno.



POSICIONES ENCONTRADAS

Como era previsible, el debate fue prolongado y tenso, y puso en evidencia, una vez más, que las heridas que provocó la insania terrorista en nuestro país no están cerradas.

Fernando Rospigliosi, presidente del grupo de trabajo, habló de la "persecución implacable de la mafia caviar" contra quienes —afirmó— se enfrentaron contra el terrorismo, y cuestionó que muchos de ellos —un millar, según dijo— continúen enfrentando procesos judiciales en algunos casos desde hace 40 años, por lo que consideró que la amnistía no es un "perdón indiscriminado sino un cierre de procesos que ya no pueden ni deben seguir".

Jorge Montoya, autor del proyecto original que dio lugar al dictamen, por su parte, añadió que lo que se busca "es terminar con la persecución judicial desatada contra quienes combatieron el terror y defendieron el marco constitucional y el sistema democrático", mientras que Martha Moyano cuestionó con severidad la defensa a los terroristas bajo la figura de una lucha por los derechos humanos desde algunos sectores políticos y organismos internacionales. "El Perú tiene heridas aún no cicatrizadas que quedaron abiertas por las injusticias cometidas cuando empezaron a cazar militares y policías, a inventarles procesos, armaron pruebas. (...) Construyeron una historia, por supuesto en beneficio de los terroristas, da vergüenza, lucha armada interna, violencia política, los más hipócritas", subrayó.

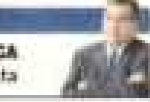
En contraposición, Ruth Luque tildó la propuesta como una "ley de impunidad" y reclamó que se tome en cuenta "los derechos de las víctimas de malos policías, militares y miembros de comités de autodefensa que, acotó, no eran terroristas, sino pobladores contra quienes se cometieron atentados contra la libertad sexual". "Todo esto me genera una sensación de retorno a la época de (Alberto) Fujimori", agregó. Jaime Quito, en tanto, refirió que el proyecto vulnera los derechos humanos y objetó que se pretenda amnistiar incluso a quienes ya tienen sentencia firme. "Falta mucho por investigar de estos casos y con esto lo único que se hace es premiar (a los involucrados)", señaló.

? SABÍA QUE

» **El ministro del Interior, Carlos Malaver, respaldó el dictamen aprobado por Constitución y recordó que, en su momento, dichas personas lucharon por defender a la democracia, informó Canal N.**

» **Fernando Rospigliosi dijo que espera que la iniciativa sea debatida y votada en el Pleno "lo más pronto posible". Para ello solicitaría que el dictamen se incluya en la agenda antes del fin de legislatura esta semana.**

ANÁLISIS



ANÍBAL QUIROGA
Constitucionalista

"No cabe una amnistía masiva"

La norma es absolutamente inviable por inconvencional. Ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hace casi 25 años, ha señalado que no puede haber amnistías masivas o leyes de punto final, de perdón o del olvido. Si bien es cierto los militares tienen derechos y garantías que no pueden ser vulneradas con normas retroactivas, también las responsabilidades graves tienen que ser zanjadas en su momento.

No cabe una amnistía masiva o generalizada. Si se diera, que no lo creo, sería fulminada por el Tribunal Constitucional y si no por la Corte Interamericana. Es una norma populista. La amnistía lo que dice es que no hubo delito, que nunca ocurrió. O sea, yo maté a una persona y como tengo 80 años, ¿no la maté? No puede haber amnistías masivas, cada responsabilidad es individual. Si uno es inocente, lo absuelven, si es culpable y todavía están dentro del plazo, lo sancionan. Si no está en plazo, pues no se le puede sancionar, pero no significa que sea inocente.

PAPÁ me enseñó a entender el mundo.

Hoy, le regalo una nueva forma de leerlo



Plan Personal

~~S/180~~

S/72 /año

S/0.20 al día

No aplica para planes WhatsApp

¡Perú21 en tu correo electrónico por todo un año!



Suscríbete AQUÍ









¡SUSCRÍBETE y participa del sorteo!

Podrás ganar **1 estadía para dos personas** en la **Hacienda La Caravedo.**

Aplica para suscripciones vigentes al 10 de agosto. Sorteo 13 de agosto.

Perú21 Lo decimos todo.

EDITORIAL

Intromisión política

El último fin de semana el expresidente Pedro Pablo Kuczynski se aprestaba a tomar un vuelo rumbo a Estados Unidos, pues no tenía impedimento judicial alguno para salir de territorio peruano. Sin embargo, no le permitieron abordar su nave debido a una alerta migratoria que figuraba en los registros de Migraciones.

Este episodio se produjo luego de una sucesión de decisiones administrativas y políticas que, según los abogados constitucionalistas y penalistas consultados, tienen claros visos de ser arbitrarias e inconstitucionales. Si el exmandatario no tenía una orden que le prohibiera salir del país, la alerta carecía de sentido, pues corresponde solo cuando la seguridad nacional se encuentra en riesgo. Y ciertamente, el viaje de un octogenario expresidente distaba mucho de ser el caso.

Por otro lado, el abogado de PPK y los especialistas han cuestionado asimismo la decisión del premier Eduardo Arana de haber llamado a las presidentas de la Corte Suprema y de la Corte Superior de Lima para avisarles que el eventual pasajero no tenía una orden de restricción vigente. Eso implicaba, en buena cuenta, pedirles que se dictara la orden restrictiva de una vez.

Así, Arana apoyó que no se dejara subir al avión a PPK y eso desencadenó que se adelantara para el domingo la audiencia donde se evaluaría el pedido fiscal para prorrogar el impedimento de salida. "Entiendo que Migraciones, en uso de sus facultades, ha dispuesto que dicha persona no pueda salir del país, lo cual considero que, existiendo razones atendibles, ha hecho lo correcto", declaró públicamente el afanoso premier.

Sin embargo, el abogado defensor del expresidente, Julio Midolo, calificó la conducta de Arana como inapropiada y abusiva. "Esto demuestra claramente que hay una intervención de carácter político y una intromisión del Poder Ejecutivo, ya que la información (de su inminente viaje) proviene del propio primer ministro".

En efecto, lo que ha hecho el premier ha sido cuestionable, pues, sea quien sea la persona afectada, revela que la justicia peruana podría ceder sus principios de imparcialidad y autonomía que manda la Constitución a pedido de una autoridad política.

¿Qué le pasó a Arana? ¿Cree que volvimos a los años de la dictadura fujimorista en los que el Poder Judicial estaba sometido al Poder Ejecutivo? ¿O se contagió de los arrebatos de ese mandatario —enemigo de la ley, la educación y el libre mercado— que está usando la justicia de su gran país para vengarse de sus enemigos políticos?

Vivimos en una democracia, señor ministro, su injerencia es completamente inaceptable.

CORTITAS

JOSÉ CUETO - I

En la luna

Tremendo papelón hizo ayer el congresista **José Cueto** de la bancada **Honor y Democracia**, quien en una entrevista radial, muy temprano, cuestionó la firma del **Tratado de Altamar** por parte de la presidenta **Dina Boluarte** en el marco de su visita a **Francia**. No solo dijo estar sorprendido, sino que sostuvo que el **Poder Ejecutivo** no informó al **Parlamento** que la mandataria suscribiría dicho acuerdo "que aparentemente afectaría la soberanía nacional".

JOSÉ CUETO - II

Papelón

Pero lo cierto es que en el proyecto de resolución legislativa que se envió al **Congreso de la República** para solicitar la autorización del viaje a la jefa de Estado, sí se consignó la suscripción del tratado en la agenda oficial. ¿Y ahora vienen a rasgarse



las vestiduras por lo que ellos mismos votaron? ¡Qué vergüenza!

MARÍA ACUÑA

Se victimiza

La congresista **María Acuña**, hermana del dueño de **Alianza para el Progreso**, **César Acuña**, salió a victimizarse tras el informe periodístico de *Punto Final* que reveló que ni la **Universidad César Vallejo** —también de propiedad de su hermanito— ni ella misma tienen sus tesis de maestría y doctorado. Ayer, la legisladora dijo que los documentos "en **Chiclayo** deben estar", y agregó que tenía conocimiento de que el programa de TV Indaga sobre este tema desde 2023. "No sé qué tiene este dominical contra mi persona porque, teniendo una información desde 2023, viene a sacarlo ahora", reclamó. Snif, snif.

MARICARMEN ALVA

Desenvaina la espada

Uy, qué feo lo echó al congresista **José Williams** su colega **María del Carmen Alva**. La parlamentaria aclaró que durante su gestión como titular del **Parlamento** no hubo ningún acuerdo de la **Mesa Directiva** para realizar contrataciones de personal de confianza. "En mi presidencia no tomé ese acuerdo, es a partir de **(José) Williams**...", comentó. Y como quien no quiere la cosa prosiguió: "Para tener asesores tienen que cumplir con el perfil; creo que el personal ha aumentado por lo menos al doble". Auch, esa le cayó a



Eduardo Salhuana. Bien dicen que la verdad no ofende, duele, pero no ofende.

EDUARDO

Premier 'sí señor'

La exvicepresidenta **Mercedes Araoz** cuestionó la intromisión del primer ministro **Eduardo Arana** en el proceso judicial que se sigue contra el exmandatario **Pedro Pablo Kuczynski**. "Este 'sí señor' que es el presidente del Consejo de Ministros ha cometido un delito al inmiscuirse en decisiones judiciales", comentó. Así de clarito.



OPINA.21

ANTHONY LAUB

¡A VOLAR JOVEN!

Días atrás, el gerente de una línea aérea publicó un artículo en el que hacía notar, correctamente, los riesgos que corren el consumidor y la aviación civil al incrementar la regulación, so pretexto de beneficiar al primero, refiriéndose a la reciente ley que permite el endoso gratuito de boletos aéreos hasta 24 horas antes del vuelo.

La regulación es siempre el peor enemigo del consumidor, más aún cuando los que regulan son "congresauros" (invocando el apelativo dado por Andrés Bedoya) o "burrócratas" que no entienden nada de nada y que solo buscan votos o sentir que juegan a ser dioses.

La aviación comercial es una industria compleja y sensible: transportan seres humanos. Sin entrar en los tecnicismos de lo difícil que es operar una línea aérea, ¿qué puede ser más problemático que lidiar con cientos de personas (nerviosas en su mayoría) en un solo momento?

Las líneas aéreas fueron duramente golpeadas por el COVID-19 e idearon nuevas estructuras de negocio que les permitió recuperarse y que está basado en cobrar adicionales por todo.

El boleto regular que uno compra solo admite un pequeño bolso o mochila y un asiento al azahar. ¿Viajas con maleta o carry-on?, cuesta. ¿Viajas acompañado y quieres sentarte junto a tu acompañante?, cuesta. ¿Eres alto, buscas espacio para las piernas y tu única esperanza es la primera fila o la de emergencia?, cuesta. ¿Quieres un café?, cuesta. ¿Sobrevendieron el vuelo y no te dejan embarcar?, hay que armar lío para que te compensen o recoloquen.

Sigo pensando que la intervención estatal siempre será el peor remedio y que el artículo en cuestión es acertado en todo lo que señala, sin embargo, la pregunta que queda es: ¿Si ya saben cómo son nuestros "congresauros" o "burrócratas", por qué se exponen a caer en sus garras con prácticas poco amistosas?

Los "congresauros" y "burrócratas" también vuelan.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Casanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Ioma Galaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata. **Contacto con redacción:** redaccion@peru21.pe
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. **Publicidad:** 926990169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

POLÍTICA



"Estoy en una etapa de mi vida más clara, más libre. Con ganas de compartir".

Keiko Fujimori
Lideresa de Fuerza Popular, al anunciar su podcast Konfesiones.

EL SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE AVANZA PAÍS, ARMANDO BARRANTES, EXPLICA QUE EL CEN DE RENOVACIÓN POPULAR VENCIÓ EN AGOSTO DE 2024

Avanza País denuncia que dirigencia de Renovación Popular no está vigente

Partido del tren advierte que el CEN de Renovación Popular no puede firmar alianzas.

Renovación Popular no cuenta con una dirigencia nacional vigente. La denuncia la hace Armando Barrantes, secretario nacional de organización de Avanza País. Según información obtenida del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Renovación Popular venció en agosto de 2024. "Esto incluye al propio Rafael López Aliaga, quien desde entonces carece de representación legal como presidente del partido", dice Barrantes. En un comunicado, el dirigente de Avanza País afirma que "al no contar con vigencia legal su CEN ni su presidente, Renovación Popular carece de autoridades nacionales válidas legalmente para entablar conversaciones sobre posibles alianzas electorales o extender invitaciones para candidatos".

Según el secretario nacional de la organización, ninguno de los miembros del CEN de Renovación Popular —incluyendo al propio Rafael López Aliaga— cuenta con vigencia de cargo. "López Aliaga aparece como presidente del partido desde el 29 de agosto de 2020. Y según la ley, los cargos solo tienen una vigencia de cuatro años", detalló.

Según las resoluciones N.° 140-2025-DNROP/JNE y N.° 159-2025-DNROP/JNE, ambas de mayo 2025, Renovación Popular debió convocar a un Congreso Nacional para renovar su dirigencia en agosto de 2024, como manda la ley de organizaciones políticas. Al no hacerlo, "no solo ha puesto en riesgo las posibles alianzas, sino incluso su participación en las elecciones generales de 2026". Barrantes concluye que "no hay con quién conversar ni pactar de forma institucional. Renovación Popular está en una situación de informalidad orgánica. No solo se ha intentado engañar a nuestra organización, sino que se está engañando también a toda su militancia, haciéndoles creer que existe una conducción válida y legal, cuando en realidad el señor López Aliaga es actualmente solo un afiliado más, al igual que el resto de su supuesto Comité Ejecutivo".

Consultados al respecto, los militantes de Renovación Popular, Alejandro Muñante y Fabiola Morales, deslindaron del tema. Al acudir a la parlamentaria Norma Yarrow, secretaria general de Renovación Popular, la parlamentaria nos derivó a un jefe de prensa sin dar mayores comentarios.

Barrantes contó que Avanza País ha suspendido conversaciones con Renovación Popular hasta que se regularice su situación.

INTERNET



CEN. Dirigencia de Renovación Popular no podría celebrar alianzas por no tener vigencia legal.

TENGA EN CUENTA

- **País Para Todos**, cuyo dueño es Vladimir Meza, negó "categóricamente" que el partido haya retirado a Carlos Álvarez de algún proceso interno de evaluación o representación política, como había informado el diario Expreso.
- **"Nuestra relación con él se sustenta en el respeto mutuo, el diálogo permanente y el trabajo conjunto por construir una alternativa política comprometida con el país"**, indicó en un comunicado.

PRIORIZARÁ LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Premier va por el voto de confianza

Casi en la fecha constitucional límite para exponer su plan de gobierno y solicitar el voto de confianza a la representación parlamentaria, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana —quien juró al cargo el 14 de mayo—, se presentará mañana, a partir de las 9 a.m., ante el Pleno del Congreso donde se espera que explique las medidas que adoptará para ejecutar lo que, él mismo ha dicho, serán los dos ejes centrales de su gestión: la lucha contra la inseguridad ciudadana y la reactivación económica. Tal como lo ha manifestado reiteradamente, Arana realizaría algunos ajustes al programa Plan Seguro a efectos de que haya resultados concretos en la lucha contra la criminalidad que se ha incrementado en la gestión de Dina Boluarte.

Por lo pronto, la Junta de Portavoces del Parlamento destinó tres horas al debate legislativo luego de la exposición del jefe del gabinete. Sin embargo, se da por descontado que este tiempo se extenderá, más aún cuando varios congresistas han anticipado que esperan explicaciones del primer ministro sobre otros temas adicionales como la suscripción del Tratado de Altamar y la intromisión del propio Arana en el proceso judicial contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski.

PCM



Se presenta mañana en el Pleno.

TITULARES DEL MINEM Y DE CULTURA

Interpelarán a dos ministros este viernes

Dos interpelaciones en un mismo día. El pleno del Congreso aprobó que el titular de Cultura, Fabricio Valencia, responda a tres pliegos interpelatorios este viernes 13 de junio, en un cuestionario de 52 preguntas en el que deberá explicar la decisión de su sector de reducir en más de 2,400 kilómetros cuadrados la extensión de la Reserva Arqueológica de Nasca.

Además de Valencia también se acordó que ese día sea interpelado el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, quien deberá responder un pliego de 20 preguntas, entre ellas por el reglamento de la ampliación del Reinfo, la formalización minera y la masacre de 13 trabajadores en Pataz.

LOS DOS FUSILES SCAR CAL 5.56 MM Y LA AMETRALLADORA MINIMI DE LA INSTITUCIÓN CASTRENSE LLEVAN UN MES EXTRAVIADOS

Armamento del Ejército se pierde en naufragio de embarcación en Cusco

La Inspectoría está investigando las causas del accidente para determinar las sanciones a los responsables.

La Inspectoría de la 33 Brigada de Infantería del Ejército reportó el naufragio de una embarcación militar durante un desplazamiento de patrullas sobre el río Huipaya, ubicado en la provincia cusqueña de La Convención.

De acuerdo con el documento interno de la institución castrense dirigida a la Inspectoría General del Ejército y al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), al que accedió **Perú21**, el naufragio ocasionó que se perdieran dos fusiles SCAR CAL 5.56 mm L020053 y una ametralladora Minimi CAL 5.56 mm N128153.

COMPOSICIÓN



FUE HACE UN MES. Naufragio se produjo en el río Huipaya.

DATOS

- **La embarcación que naufragó** estaba bajo la responsabilidad del general EP Hugo Molina Carazas del Comando Especial Vraem.
- **Este diario pudo conocer** que el CCFFAA evalúa emitir un comunicado sobre la pérdida del armamento.

"Durante el desplazamiento fluvial de las patrullas BCT 314 y BCT 334 el día 2 de mayo de 2025, naufragó una embarcación que transportaba personal ocasionando la pérdida de armamento", dice el documento.

En el reporte se indica que la Inspectoría iniciará las acciones correspondientes para determinar la causa del accidente y además, recopilará los elementos necesarios para iniciar un procedimiento administrativo sancionador contra quienes resulten responsables.

Fuentes del Ejército confirmaron a **Perú21** que el armamento se perdió durante el accidente fluvial que se produjo hace más de un mes e indicaron que la institución continúa realizando los esfuerzos para encontrarlo.

Por su lado, los congresistas José Cueto y Jorge Montoya dijeron a este diario que la Inspectoría del Ejército debe mantenerse a cargo de las pesquisas que permitan determinar las causas del accidente fluvial.

Intentamos comunicarnos por teléfono y correo electrónico con el Comando Especial Vraem para conocer la versión institucional, pero al cierre de esta nota no obtuvimos respuesta.

POR ALERTAS MIGRATORIAS EN SU CONTRA PESE A QUE NO TENÍA IMPEDIMENTOS

PPK alista denuncias

Julio Midolo, abogado del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, informó a **Perú21** que una resolución a favor por el habeas corpus que interpuso contra Migraciones servirá para denunciar a funcionarios que mantuvieron activas las alertas migratorias que perjudicaron a su patrocinado.

Kuczynski intentó viajar el pasado sábado hacia Estados Unidos luego de que el Poder Judicial dejara sin efecto el impedimento de salida del país que se le dictó. No obstante, no pudo concretarlo debido a que una "alerta" registrada en el sistema evitó que abordara el avión.

"Esas alertas migratorias son inconstitucionales, no pueden seguir figurando cuando el Poder Judicial ha levantado las restricciones y se tienen que establecer responsabilidades", indicó Midolo a este diario.

PPK quiso ir a EE.UU. días después de que la Fiscalía solicitara a la jueza Margarita Salcedo que impusiera nuevamente la restricción al exmandatario, que es investigado por lavado de activos en el caso Lava Jato.

El último domingo, Salcedo acogió el pedido y dictó 18 meses de impedimento de salida contra el exjefe de Estado.

COMUNICADO

La empresa **INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. – INARGE S.A.C.,** ante la difusión de notas periodísticas vertidas en un diario de comunicación, de alcance nacional, desea aclarar las recientes publicaciones periodísticas aparecidas en el diario LA REPÚBLICA, las cuales según nuestra evaluación, carecen de investigación adecuada y podrían tergiversar la realidad de los hechos, por lo que, con el fin de ofrecer transparencia a la opinión pública, con relación a las publicaciones de fecha 17 de mayo de 2025 y 07 de junio de 2025 difundidas en el diario LA REPÚBLICA, presentamos la siguiente información:

-Nuestra Empresa se dedica exclusivamente al rubro de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales, prestando servicios a diversas municipalidades de Lima Metropolitana y el Callao; consideramos que esta trayectoria es un mérito importante obtenido a base de esfuerzo y dedicación constante. Sin embargo, hemos tomado conocimiento de publicaciones periodísticas que divulgan información tergiversada y carente de rigor, con el único objetivo de desprestigiar nuestra imagen y reputación que caracteriza a la empresa, continuando con el compromiso de protección del medioambiente, eficiencia en la gestión de residuos sólidos y sobre todo cumpliendo con las normativas dispuestas por el Ministerio del Ambiente.

- Que, en las últimas publicaciones, el diario LA REPÚBLICA se ha limitado a exponer aspectos que carecen de connotación periodística, pues hace referencia e informa de los contratos que la empresa, en la actualidad, tiene con sus potenciales clientes, los mismos que no son materia de cuestionamiento; tanto más que, en el extremo de una sentencia de terminación anticipada ello versaría en un aspecto personal mas no empresarial, y en cuanto a la sentencia de nuestra gerente es de poner en conocimiento que aun la misma se encuentra pendiente de resolver en la instancia que corresponde, pues a la fecha la empresa viene cumpliendo cabalmente con los contratos de servicios encomendados.

- De la información vertida por el diario LA REPÚBLICA, se evidencia fehacientemente su interés y parcialidad; pues, aparentemente, vendrían siendo subvencionados por una empresa que tiene interés de perjudicar a la empresa Industrias Arguelles, precisando que el único tema de fondo es exclusivamente la adquisición de unas hectáreas de terrenos (cerros eriazos) que la empresa adquirió de buena fe, con el fin de que funcione un proyecto ecológico sanitario, el cual empezó a operar en el mes de agosto de 2023. Sin embargo, la empresa competidora del mismo rubro ha realizado diversas denuncias calumniosas y al parecer contratando periodistas parcializados por el interés económico, a fin de desinformar y perjudicar a la empresa Arguelles, con la única pretensión de apoderarse irregularmente del área del terreno donde se encuentra ubicado el relleno sanitario de nuestra empresa, con el único fin de llegar alcanzar y obtener el monopolio de la disposición final de residuos sólidos.

- A pesar de ello, la empresa industrias Arguelles sigue manteniéndose firme, continuando con su arduo trabajo, comprometidos a seguir cumpliendo con sus contratos, avanzando cada vez más empresarialmente. Por lo cual, se difunde el presente comunicado que tiene como objeto aclarar lo relacionado con las publicaciones falaces, que lo único que pretenden es perjudicar la imagen empresarial y buena reputación de Industrias Arguelles, siendo ajeno a lo que concierne en su calidad como empresa, reiterando nuevamente que seguimos avanzando profesionalmente al servicio de la comunidad.

Finalmente, la empresa se reserva el derecho de interponer las acciones legales que resulten pertinentes ante las instancias que correspondan.

LIMA, 11 DE JUNIO DE 2025

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.

ECONOMÍA & EMPRESAS

PROPUESTAS QUE YA TIENEN DICTAMEN GENERARÍAN UN ALTO COSTO FISCAL PARA EL PAÍS

Pleno tiene en agenda paquete que compromete la estabilidad fiscal

Victor Fuentes del IPE aseguró que "están jugando" con el futuro del país, pese a incumplimiento de regla fiscal.

Durante dos años consecutivos (2023 y 2024), el Perú incumplió la regla fiscal, y se alistaría para un tercer año de quebrantamiento de la meta. Pese a esta situación, el Congreso tiene en agenda del Pleno una serie de propuestas que aumentan el gasto corriente, que es permanente, y compromete la estabilidad fiscal.

Si hablamos solo de los proyectos que se encuentran en la agenda del Pleno del Parlamento, empezamos por el dictamen que dispone del aumento de las pensiones de los maestros jubilados y cesantes al nivel de la primera escala magisterial vigente, que asciende a más de S/3,300 mensuales. El costo fiscal llegaría a los S/6,400 millones, según estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Siguiendo con el sector educación, dentro de las propuestas del Legislativo también se encuentran la creación de universidades nacionales en Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali. Cabe precisar que, según un estudio del Ministerio de Educación, poner en funcionamiento solo tres carreras en una universidad podría costar S/105 millones.

Además, figura la autógrafa observada por el Ejecutivo que propone el nombramiento excepcional de docentes contratados en educación básica regular. El costo de que prospere superaría los S/4,500 millones al año.

En la lista del Pleno parlamentario también figura la iniciativa que propone crear el "canon del pueblo", a través del cual se entrega una asignación monetaria a los hogares que radiquen en las zonas donde se extrae el recurso natural minero y/o gasífero. Dicho fondo está constituido por el 40% del canon que le corresponde al gobierno regional y los locales. En su momento, el MEF advirtió que la medida implicaría destinar S/1,943 millones para una asignación mensual promedio menor a S/10.

Una propuesta que ya fue aprobada ayer en la sesión plenaria es la que propone uniformizar el incentivo único Cafae en servidores de los gobiernos regionales del decreto legislativo 276, lo cual significaría un mayor gasto para el Estado.



CAMPAÑA ELECTORAL. Muchos legisladores estarían pensando en los votos antes que en el Perú.

TENGA EN CUENTA

- **Victor Fuentes del IPE estimó** que a la fecha la proyección que tienen para el déficit fiscal de este año es de 2.9% del PBI.
- **Un proyecto** que afectaría la caja, pero que ya está en manos del Ejecutivo, es el que modifica la distribución del IGV y da más fondos a los gobiernos locales.

JUGANDO CON EL PAÍS

Para el gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), Victor Fuentes, medidas de este tipo, que se suman a las que están en debate en comisiones, demuestran que el Congreso está legislando "con el bolsillo ajeno".

"Están jugando con el futuro del país. Por eso creemos que no se va a cumplir con la nueva proyección de déficit (que estaría en 2.8% del PBI), incluso relajando la meta establecida inicialmente (2.2%)", explicó a este diario.

En ese sentido, recordó que parte de la crisis económica que tuvo Perú en los años 80 respondió a beneficios tributarios para todos, que no generan ingresos para el país.

"Podríamos empapelar todo Lurín con los beneficios que quiere dar el Congreso. Es grave lo que estamos viviendo y refleja que la campaña política empezó y vamos a financiar campañas con recursos públicos", añadió.

CREDICORP CAPITAL ADVIERTE SOBRE LA SITUACIÓN QUE PASA EL PERÚ

Hay un deterioro fiscal marcado

La institucionalidad fiscal en Perú atraviesa un deterioro marcado, advirtió Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital, al referirse a los riesgos que enfrenta el manejo de las finanzas públicas en el actual contexto político y económico.

El especialista señaló que el déficit fiscal de 2025 superaría el 2.8% del PBI, por encima de la meta oficial de 2.2%, y consideró que las proyecciones del Gobierno han sido "muy optimistas".

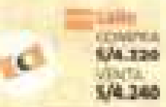
Uno de los factores de mayor preocupación, según Velandia, es la aprobación de normas con alto impacto fiscal sin un proceso de evaluación técnica adecuado. "Seguimos viendo una tendencia a que el Congreso aprueba normas sin el aval del Gobierno, o el Gobierno no se opone a ellas, que tienen un impacto fiscal importante", sostuvo durante su presentación en el BVL Market Watch Perspectivas y Estrategias 2025.

A ello se suma una sobreestimación de los ingresos públicos proyectados para los próximos años. "Se mantienen tasas de crecimiento esperadas más altas que las del consenso del mercado", indicó, lo que introduce un riesgo adicional en la planificación fiscal. Si bien en términos relativos el Perú aún conserva una posición fiscal sólida frente a otros países de la región, Velandia advirtió que esa ventaja se está reduciendo.

DIVISAS Y BOLSAS



	Compra	Venta
Dólar	S/3.620	S/3.640
Dólar interbancario	S/3.631	S/3.640



	Compra	Venta
Euro	S/4.220	S/4.240
Euro interbancario	S/3.850	S/4.492

PERÚ GEN	-0.09%	NASDAQ	+0.63%
LIMA 25	+0.69%	EURO STOXX 50	-0.11%
DOW JONES	+0.25%	FTSEUROFIRST 300	-0.06%

ENTREVISTA | JUAN JOSÉ MARTHANS. Exjefe de la SBS

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
nicolas.castillo@peru21.pe

UNIVERSIDAD DE PIURA

"El Congreso busca desarticular a las cajas"

Alerta. Para Marthans, la intención del Congreso de copar los directorios de las cajas beneficiará al financiamiento informal.

El exjefe de la SBS Juan José Marthans rechazó una propuesta legislativa que permitiría a excongresistas acceder a los directorios de cajas municipales y otorgaría privilegios a una organización privada en su elección.

¿Qué opina del proyecto que busca intervenir en la composición de los directorios de las cajas?
No había visto propuestas de la magnitud e insensatez como la que ha surgido recientemente del Congreso, que busca canalizar parte de las decisiones de los directorios de las cajas municipales a través de una suerte de injerencia política. Me preocupa muchísimo esto.

¿Qué está en riesgo?
Las cajas, hoy en día, en conjunto, están captando recursos de más de 8 millones de pequeños ahorristas. El sistema financiero nacional, en total, no tiene más allá de 16 millones. Es decir, las cajas municipales, por sí solas, están trabajando con más del 50% del total de ahorristas formales del país. Ese solo hecho ya debería bastar para entender por qué es absolutamente necesario cautelar el buen gobierno de este tipo de entidades microfinancieras.

¿Considera que la norma no cautela el buen gobierno corporativo de las cajas?
Así es. Propone, por ejemplo, que parte del directorio esté compuesto por exfuncionarios. ¿Quiénes? Expresidentes de comisiones del Congreso, como la de Presupuesto o la de Economía. No hay antecedentes en el mundo de semejante desatino. ¿Cuándo se ha visto que una entidad financiera necesite de la presencia sombría, poco transparente, poco efectiva, poco eficiente, poco técnica del frente político? Estos señores están preparando leyes para su beneficio personal esperado, más allá de este gobierno. Eso es un insulto a todos los peruanos.

¿Qué otros elementos le preocupan?
Otro elemento importante es la temporalidad que se propone para los presidentes de los directorios de las cajas. Se plantea un periodo anual, con posibilidad de reelección por un año más. Pero con ese esquema, lo que no se va a poder construir en las cajas es una perspectiva estratégica de mediano y largo plazo. No tendrían cómo garantizarle a los ahorristas que el plan aprobado este año se va a cumplir el próximo, y el siguiente, y el siguiente.

¿Cuál sería el tercer elemento crítico?
Poco saben estos señores que tenemos una de las entidades supervisoras más destacadas y respetadas de toda América Latina. No les importa. No toman su opinión y sacan este tipo de iniciativas a pocos meses de irse a su casa para siempre.

¿Cuál considera que es la finalidad del Congreso con esta norma?
Desarticular el sistema microfinanciero peruano, para que las alternativas informales, como el 'gota a gota', sigan creciendo. Este es el segundo capítulo del establecimiento de topes a las tasas de interés, que no hizo más que beneficiar al financiamiento informal. ¿Quiénes estuvieron detrás de esa propuesta? ¿Quiénes son? Esa iniciativa y sus promotores deben estar sujetos a investigación y castigo.

¿Qué exhortaría al Congreso?
Yo le pediría al Congreso que archive este tipo de propuestas. Que no pierdan más el tiempo en esto. Hay otras prioridades que atender en favor del país.



OPINA.21

JUAN MANUEL BENITES

CON RESPETO, PERO DISCREPO: LA NUEVA LEY AGRARIA

Se afirma que el agroexportador ya no necesita incentivos y que mantener la tasa reducida del impuesto a la renta representa una carga fiscal innecesaria. Si bien algunas regiones y empresas se han consolidado, amplias zonas del país —especialmente en la Amazonía y las zonas altoandinas— siguen excluidas. Eliminar los incentivos en este momento cerraría oportunidades precisamente donde más se requieren.

También se dice que estas exoneraciones perjudican a la agricultura familiar. No obstante, este sector ya cuenta con amplias exoneraciones: no paga Impuesto a la Renta ni IGV en sus productos principales y recibe cerca del 60% del gasto total de la función agraria en el presupuesto público, lo que representa en promedio 5,000 millones de soles anuales en riego, asistencia técnica y compras públicas, entre otros apoyos.

Otro argumento que debe revisarse es el que se basa únicamente en el tamaño de las empresas. Muchas de las llamadas "grandes empresas" han sido clave en el desarrollo de cadenas productivas, la generación de empleo formal y la integración de pequeños productores al mercado. Evaluar el régimen únicamente desde la dimensión de los beneficiarios, sin considerar su impacto territorial y económico, puede llevar a decisiones que castiguen la eficiencia. Las barreras para un agro competitivo se encuentran, en gran medida aún, en las regiones que recién empiezan a incorporarse al sistema de incentivos.

Preocupa, además, la difusión de argumentos que vinculan esta reforma con una supuesta afectación de derechos laborales, cuando el proyecto no modifica el régimen vigente ni recorta derechos adquiridos. Afirmar lo contrario genera desinformación e instrumentaliza preocupaciones legítimas con fines ajenos al espíritu de la norma. Del mismo modo, la disposición que orienta a Sunafil a priorizar zonas con alta informalidad no limita sus facultades. La entidad mantiene plena capacidad para fiscalizar a grandes empleadores. Esta priorización, bien aplicada, permite optimizar recursos donde hay mayor vulneración de derechos, sin excluir el control en sectores formales.

Reconozco la presión creciente sobre las finanzas públicas. Es legítimo discutir medidas para fortalecer la recaudación. Pero desmontar un régimen que ha demostrado ser eficaz no es la solución. Lo razonable sería extender su lógica a otros sectores con potencial de crecimiento y formalización, para que no se perciba como un privilegio, sino como una política activa de promoción. Así se ampliaría la base tributaria mediante mayor actividad económica, como ya ocurrió en el agroexportador.

Lo que sí requiere revisión urgente es el tamaño del Estado. Reducir la burocracia, eliminar gastos duplicados y frenar la ineficiencia institucional debe ser una prioridad. Ese es el espacio donde se concentra la mayor parte de los desequilibrios fiscales, más que en los incentivos al agro.

ENTREVISTA.21

PABLO VIL
pablo.vilcachagua@peru21.com



MARÍA INÉS ORTIZ
PERUANA EN ESPAÑA

Migrar es, ante todo, un proceso personal. Dejar el país, la familia, los sabores y los códigos propios para comenzar desde cero en otro continente no es solo un acto de valentía, sino también autoconocimiento. Un proceso de aprendizaje para saber lo que uno puede aportar y lo que aún queda por descubrir. Esta es la historia de María Inés, una profesional peruana que cruzó el Atlántico con su familia, su experiencia en marketing y una convicción: liderar también es tender puentes. Hoy, desde Madrid, dirige un equipo de catorce personas y demuestra, sobre todo, que el talento no tiene pasaporte.

¿Cómo llega la oportunidad de migrar?
En Perú laboré en distintas empresas por casi dos décadas. En pandemia llegué a trabajar en una startup que solo era de social commerce. Fue un cambio radical porque de trabajar en oficina de lunes a viernes ahora pasé a trabajar en casa. Toda nuestra documentación ya no estaba en papel, sino en la nube. Tuvimos que aprender a compartir documentos, trabajar en equipo, con herramientas como Slack. Fue una especie de revolución profesional para mí. Así llegó ir a España.

Difícil decisión.
Con mi marido decidimos venir, tanto él como yo podíamos teletrabajar y esa fue una ventaja. Vinimos con mis dos hijos en marzo y en julio conseguí un trabajo aquí en Madrid. Inicié en una empresa educativa que me abrió las puertas en el mercado español y tuve la suerte de empezar trabajando como responsable de marketing. Entonces, fue mi primera vez trabajando en el sector educación, ya que todo lo anterior lo había hecho en retail. Aquí pude sentir el marketing digital. Considero que la única manera de aprenderlo realmente es haciéndolo. Meterte, averiguar qué campañas funcionan, cuál es el periodo de aprendizaje de cada campaña, conocer los segmentos, el público. Luego de estar un año en esa empresa, llegué a Esden, una escuela de negocios.

¿Cuál ha sido tu mayor aprendizaje en este viaje?
Llegar a España para un latino provoca un choque cultural fuerte. Para ponerte un ejemplo. Nosotros estamos más acostumbrados al "por favor", "¿tú crees que pueda hacer esto?", etcétera. Sin embargo, aquí el trato es más directo y frontal. "Hazlo". Sin embargo, al llegar a Esden tuve la suerte de toparme con un jefe increíble, que me arropó y me hizo entender que se trata de formas.

Eso te ha permitido consolidarte en este sector.
Hoy se cree mucho que terminando la universidad el siguiente paso es ser gerente general, pero tienes que aprender y lucharla. Recuerdo que en una entrevista me preguntaron "¿tú eres de las que se remanga el pantalón?". Y claro, uno se remanga el pantalón para pasar el río y es eso lo que justamente se tiene que hacer. Yo era marketing manager, pero también era la que hacía las fotos para Instagram, respondía comentarios, hacía la estrategia de ventas. Entonces a partir de esto pude armar un buen equipo. Al inicio éramos solo tres, pero ahora el departamento de marketing es un grupo sólido con catorce personas a mi cargo.

> *"Llegar a España provoca un choque cultural. Nosotros estamos más acostumbrados al 'por favor'. Aquí el trato es más directo".*

¿Cómo es la experiencia de liderar un grupo siendo extranjera?
Tuve primero un montón de suerte porque todos los chicos

PABLO VIL

> "No te vas del país porque huyes, sino buscando algo mejor"

DEJÓ UN CAMINO HECHO EN LIMA PARA PROBAR SUERTE EN ESPAÑA. AHORA LIDERA LA OFICINA DE MARKETING EN UNA ESCUELA DE NEGOCIOS.

AUTOFICHA

- "Soy Marines, estudié publicidad en Perú, trabajé por más de 17 años en marketing en Perú y migré hace tres a España, donde sigo trabajando en el rubro. Tengo dos hijos, un esposo maravilloso y una vida familiar que me encanta. Siento que aprendo todos los días de la gente de aquí".
- "He tenido la suerte de tener dos papás alucinantes. De mi mamá aprendí la perseverancia y a ser luchadora; y de mi papá el amor por el prójimo. Además, tengo a mi hermano, que es como mi segundo padre, y mi hermana que me enseñó a amar el marketing".
- "Ahora en Madrid estoy trabajando en Esden Business School, una escuela de negocios que el próximo año cumple 30 años. Hasta el momento hemos formado a más de 12 mil alumnos en España y el extranjero, y tenemos 14 programas. Trabajo como marketing manager y lidero un gran equipo".

españoles con los que he trabajado han sido siempre muy educados y muy buenos. Han logrado entender mi forma de trabajo y yo también he aprendido de ellos. Por ejemplo, a ser más concisa, directa y concreta. A dar mejores instrucciones e involucrarme en todo. Acá la organización no es vertical, es superhorizontal. Todos opinan, entonces ellos saben del mercado español y yo les cuento más del mercado latino.

¿Y cómo involucras "lo peruano" en tu trabajo?

Entre bromas digo que mi oficina es como la embajada de Perú. Para mí es importante compartirles de la cultura peruana, que coman comida peruana, que conozcan un poco de mi país. Eso me encanta porque lamentablemente en el exterior a veces solo se conoce una parte muy pequeña o solo Machu Picchu. Pero el Perú son mil co-

> *"Entre bromas digo que mi oficina es como la embajada de Perú. Para mí es importante compartirles de la cultura peruana (...)".*

sas más. Y sobre todo muchas cosas buenas, como el hecho de tener un país con una moneda estable, con muchas oportunidades. Yo no estoy acá por vara, sino por mis conocimientos y eso me hace sentir muy orgullosa de todo lo que me ha dado mi país.

¿Qué recomendación le darías a un migrante?

Primero, si puede venir con teletrabajo eso ya es una grandísima ventaja. Luego es importante mirar los nichos, venir con una idea, estudiar o trabajar en algo diferencial, porque eso es lo que llama la atención. Es indispensable seguir creciendo profesionalmente. Por ejemplo, yo ya tenía un máster, pero me dieron la oportunidad aquí de hacer un MBA y no lo dudé. Por otro lado, es bueno tener una red de apoyo. Tener a peruanos cerca te ayuda mucho.

¿Ha crecido el interés de los profesionales peruanos por estudiar afuera?

Sí, porque dependiendo del caso a veces la única manera de que te den la visa es estudiando. Entonces te la dan, viajas, te quedas luego practicando y si te contratan te terminas quedando. Entonces, los profesionales pueden verlo cómo una manera para salir del país y aprender afuera. Lo importante es que uno también busca migrar para tener nuevas oportunidades. No estás renunciando a ser peruano, simplemente estás llevando tu peruanidad a otro lugar. La idea es crecer y volver con el mismo cariño y amor. No te vas porque huyes, sino porque estás buscando algo mejor. No eres ni más ni menos porque te vas o porque vuelves.



ALDO MARIÁTEGUI

OPINA

CONTINÚA EL DESPILFARRO EN PROMPERÚ

Sigue la farra de viajes en Promperú (PP), aquel despilfarro que la titular del Mincetur, Desilú León, permite al aprobar viajes innecesarios. A pesar de que existe una Oficina Comercial en Panamá (su titular es Juan Luis Reus), cuyo ámbito de trabajo abarca también a Costa Rica, a San José ha viajado este lunes una delegación de PP, encabezada por la entusiasta viajera Sol Velásquez (la todopoderosa directora de Promoción del Turismo que manda en el Mincetur como si fuera la ministra), encabezando un séquito integrado también por las funcionarias Elva Yáñez e Ivana Frkovich, porque al parecer a la señora del nombre astronómico no le gusta trasladarse sola, ya que antes viajó con este equipo y otro distinto dos veces a Madrid y una a Shanghái en lo que va del año, a un costo total de 163 mil soles. El motivo del viaje es la feria "FIEXPO Latam 2025" y el costo total de solo este periplo ha sido de unos US$ 5,500. El señor Reus pudo perfectamente viajar de Panamá a Costa Rica y asistir a este evento, evitando una duplicidad absurda de uso de recursos públicos, porque a lo gastado por las viajeras se suma que para eso ya se le paga un buen sueldo a Reus y que el corto vuelo ida y vuelta (1 ½ media) entre ambas capitales centroamericanas te puede costar menos de US$300. ¿Reus no puede encargarse de los detalles de esta feria o lo tienen tan bien pagado en Panamá para aburrirse en el Starbucks? ¿Reus no puede coordinar con Yáñez y Frkovich por Zoom? ¿Para qué tienen que viajar tres personas, pues desde el mismo Promperú me dicen indignados que esta feria tampoco es tan importante como para mandar tanta gente? ¿La nueva viceministra de Turismo, Aracely Laca, frenará estos dispendios e impondrá su autoridad sobre la todopoderosa señora Velásquez? Incluso se rumorea que quien va a regresar a Promperú como asesor del presidente Ricardo Limo es el polémico Luis Torres, que salió feo de la presidencia de Promperú por ese fallido Mundial de Skateboard que costó casi US$3 millones.

> *"¿Para qué tienen que viajar tres personas, pues desde el mismo Promperú me dicen indignados que esta feria tampoco es tan importante como para mandar tanta gente?".*



RICHARD ARCE

OPINA

UN CONGRESO QUE AVALA CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Otra vez el Congreso vuelve a las andanzas, ahora aprobando una ley de amnistía para los criminales que cometieron asesinatos y violaciones a los derechos humanos durante la época del terrorismo. La ley pretende la amnistía de policías, militares y miembros de las autodefensas que estén involucrados en estos delitos entre los años 1980 al año 2000 y con ello eximirlos de sus condenas y dejar de impartir justicia en diversos casos emblemáticos, en los que malos policías y militares cometieron excesos y crímenes contra la población civil.

Este tipo de leyes lo que busca es reescribir la historia, pretenden invisibilizar casos emblemáticos de asesinatos salvajes cometidos por miembros de las fuerzas del orden contra población civil, que incluían torturas y ejecuciones extrajudiciales a mujeres, niños, ancianos y hombres del Ande o de comunidades nativas de la selva, que hasta hoy no encuentran justicia y ni siquiera han encontrado los restos de sus seres queridos.

Esta ley infame que fue aprobada en la Comisión de Constitución con 15 votos a favor y 6 votos en contra, pretende negar casos como el de Cayara, Accomarca, Cabitos, Putis, Pucayacu, entre otros, donde hubo terrorismo de Estado, en una estrategia criminal y demencial en contra de inocentes y se ensañaron con civiles asesinando sin importar si había bebés con sus madres o niños.

Fueron poblaciones rurales, campesinos expuestos en medio de la violencia desatada por los delincuentes terroristas de Sendero Luminoso y en vez de responder con una estrategia clara, basada en un sistema de inteligencia, las fuerzas del orden fueron al campo a asesinar indiscriminadamente. Sufrieron el horror de los crímenes de los terroristas y después los sobrevivientes murieron en manos de los militares y policías.

Son miles los deudos que buscan justicia, pero son campesinos humildes que a nadie les importa, por eso la Comisión de la Verdad en sus recomendaciones exigía que se haga justicia con los casos testimoniados, de familias enteras desaparecidas o asesinadas. La justicia es reparación y se tiene que indemnizar a los deudos de las víctimas y acompañarlos porque así pasen los años el dolor está latente.

Pero esto qué le va a importar a los congresistas, si lo que les importa es buscar impunidad para estos criminales, porque al final estos congresistas son cómplices de ese terrorismo de Estado que atentó contra miles de peruanos víctimas de una política orquestada que asesinó a civiles y hoy promueven una ley infame para terminar su acción criminal.

MUNDO



"Nos quieren devolver a 1989. No lo permitiremos. ¡Viva Colombia!".
Alejandro Eder
Alcalde de Cali, Colombia

HASTA 19 ATAQUES SIMULTÁNEOS MARCAN UNA DE LAS JORNADAS MÁS VIOLENTAS EN PLENA OFENSIVA GUERRILLERA CONTRA EL GOBIERNO DE PETRO

Ola de atentados terroristas deja al menos cuatro muertos en Colombia

Ataques con disparos, coches bomba y drones ocurrieron en dos departamentos del suroeste del país.

Colombia vivió este martes una jornada de violencia alarmante en su suroeste, con al menos 19 ataques simultáneos perpetrados por disidentes de las FARC con coches bomba, drones y armas de fuego, que dejaron cuatro muertos y una docena de heridos.

Según confirmaron las autoridades, entre las víctimas hay dos policías y dos civiles, mientras que otros tres uniformados figuran entre los heridos.

Los atentados golpearon los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, incluyendo ciudades como Cali, Jamundí, Corinto y el estratégico puerto de Buenaventura.

AFP



CRECE VIOLENCIA. Atentados se registran tras ataque contra senador Miguel Uribe.

En Cali, tercera ciudad más poblada del país, motocicletas cargadas con explosivos fueron dirigidas contra estaciones policiales, una activada en el barrio de Meléndez, otra en el Manuela Beltrán y una tercera en sector de Los Mangos.

El director de la Policía Nacional, general Carlos Triana, calificó los hechos como "ataques indiscriminados" sin precedentes recientes.

La ofensiva, una de las peores arremetidas de guerrilleros durante el gobierno de Petro, ha sido atribuida de facto a las disidencias del Estado Mayor Central (EMC), una de las principales facciones guerrilleras activas, que bajo el mando de alias Iván Mordisco, controla rutas del narcotráfico y plantaciones de hoja de coca en el conflictivo Cañón del Micay.

Aunque el EMC no se adjudicó oficialmente los ataques, sí emitió un comunicado advirtiendo a los civiles que no se acerquen a bases militares ni policiales, en una velada admisión de responsabilidad.

Los ataques ocurren después de un atentado el sábado en Bogotá contra Miguel Uribe, un senador y aspirante presidencial del partido uribista Centro Democrático, herido con tres balazos. El dirigente de 39 años está en cuidados intensivos en una clínica de la capital y su estado es estable, pero crítico, según el reporte médico de este martes.

Mientras, el adolescente de 15 años acusado de haberle disparado se declaró "inocente" ante la Fiscalía, que lo imputó por intento de homicidio y porte ilegal de armas.

Petro apuntó contra la "mafia con asiento internacional" como posible responsable del atentado. Hay "indicios muy fuertes que han llegado a dirigentes muy altos de la oposición" y el oficialismo, afirmó el mandatario.

DATO

¿Hubo otro atacante? Las autoridades judiciales hallaron en el lugar del atentado contra Miguel Uribe 12 casquillos de bala, correspondientes a al menos dos armas diferentes, según confirmó el análisis técnico balístico realizado en los laboratorios forenses.

AUSTRIA. EXALUMNO MATÓ A DISPAROS A NUEVE PERSONAS Y LUEGO SE SUICIDÓ

Tiroteo en escuela deja 10 fallecidos

Un exalumno de 21 años desató este martes una tragedia en un colegio de Graz, al sur de Austria, al matar a nueve personas y dejar heridas gravemente a otras 12 antes de suicidarse.

El atacante, oriundo de la región, ingresó armado con una pistola y una escopeta, ambas en posesión legal, y disparó contra dos aulas, una de ellas presuntamente ocupada por antiguos compañeros de clase. Numerosas víctimas recibieron disparos en la cabeza.

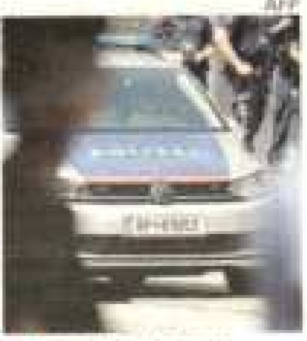
La Policía confirmó que el joven actuó solo y se quitó la vida en un baño del establecimiento. Si bien no se divulgaron detalles sobre las víctimas, trascendió que el agresor había estudiado allí sin completar sus estudios, y que habría sido víctima de acoso escolar.

Las autoridades evacuaron rápidamente el recinto y acordonaron la zona. A esta escuela acuden estudiantes a partir de los 14 años de edad.

Los ataques en lugares públicos son inusuales en Austria, un país miembro de la Unión Europea, de nueve millones de habitantes, y que está entre los diez estados más seguros del mundo, según la lista de Global Peace Index.

El jefe de Gobierno austriaco Christian Stocker calificó lo ocurrido como una "tragedia nacional".

AFP



Hay 12 heridos graves.

EE.UU. REANUDAN EMISIÓN DE VISAS TRAS FALLO

Harvard: luz verde para estudiantes

El Departamento de Estado de Estados Unidos ordenó reanudar la emisión de visas para estudiantes y visitantes de intercambio de Harvard, tras el bloqueo temporal de una prohibición impuesta por Donald Trump. La jueza federal Allison Burroughs impidió que la medida entre en vigor mientras continúa el litigio.

Trump justificó la restricción por "seguridad nacional", pero la universidad afirma que es un castigo por resistirse a presiones sobre su autonomía académica. El secretario de Estado, Marco Rubio, firmó la directiva que acata la orden judicial. La decisión representa una pausa en la ofensiva del expresidente contra Harvard, que también incluyó recortes de fondos y amenazas fiscales.

ARGENTINA. SENTENCIA POR CORRUPCIÓN CONTRA EXPRESIDENTA INCLUYE LA INHABILITACIÓN PERPETUA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

Corte Suprema ratifica condena de seis años de prisión contra Cristina Fernández

Por su edad, 72 años, la peronista podría solicitar prisión domiciliaria. Milei celebró el fallo en su red social.

BUENOS AIRES.- La Corte Suprema de Justicia de Argentina confirmó este martes la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, ratificando la sentencia dictada en 2022 por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado, vinculado al direccionamiento, sobreprecio y adjudicaciones de obras públicas, en la provincia de Santa Cruz durante sus dos mandatos (2007-2015).

AFP



RESPONDE. Exmandataria acusó de parcialidad a fiscales.

"Las sentencias dictadas por los tribunales anteriores se asentaron en la profusa prueba producida", sostuvo la Corte en su fallo, rechazando la queja presentada por la defensa.

TENGA EN CUENTA

"El poder económico puede tropezar una vez con la misma piedra, pero no dos. Y saben que somos los únicos que podemos construir una alternativa cuando esto se desplome", dijo Fernández tras el fallo judicial.

Con esta resolución, Fernández de Kirchner, principal opositora del gobierno ultraliberal de Javier Milei, queda oficialmente excluida de toda competencia electoral, justo una semana después de haber anunciado su candidatura a diputada por la provincia de Buenos Aires, la más poblada del país y de haber ganado habría accedido a fueros que le permitirían evitar la prisión.

La exmandataria, de 72 años, presidenta del Partido Justicialista (peronismo), denunció parcialidad en el proceso judicial y acusó al gobierno de Milei de buscar su proscripción política. Por su edad puede solicitar la prisión domiciliaria, aunque por el momento no pesa una orden efectiva de detención.

Milei celebró el fallo con un escueto mensaje en la red X: "Justicia. Fin".

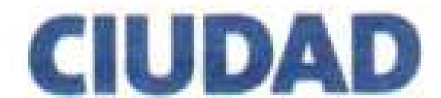
EE.UU. CALIFORNIA

Piden bloquear despliegue de tropas

California solicitó el martes a la justicia que bloquee con urgencia el despliegue de tropas militares en Los Ángeles ordenado por el presidente Donald Trump en medio de protestas contra las redadas migratorias ejecutadas por su gobierno.

"Enviar combatientes de guerra a las calles no tiene precedentes y amenaza los fundamentos de nuestra democracia. Donald Trump se comporta como un tirano, y no como presidente. Le pedimos a la corte que bloquee de inmediato estas acciones ilegales", dijo el gobernador de California, Gavin Newsom.

Pese a la orden de Trump de enviar 4,000 efectivos de la Guardia Nacional, las manifestaciones y protestas se intensifican en las calles de San Francisco y Nueva York.



Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 15° | Máxima 20°

Radiación UV
8 UV (Muy alto)

CALIDAD DE AIRE
VES, Surco, La Molina
Bueno / Regular / Malo

JOSÉ GONZÁLEZ LOBATÓN, CABECILLA DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL LOS PARCEROS DE VILLA, GUARDABA VIDEOS DELATORES EN CELULAR

Callao: cayó 'Ñasi', criminal que enseñaba a menores a ser sicarios

Sujeto instruía a adolescentes en el manejo de armas de fuego en descampado en Ventanilla

En una detención de rutina, la Policía arrestó a José Omar González Lobatón, 'Ñasi', por cobrar cupos en el Callao, pero allí no acabó todo: al revisar sus pertenencias, se le encontró videos entrenando a menores de edad para ser sicarios.

"Aprieta dos veces, para el cerro, métele", se escucha decir a alias 'Ñasi', mientras enseña a muchachos de 16 años de edad a empuñar y disparar un arma, que luego sería utilizada para extorsionar a sus vecinos.

El "instructor", de apenas 20 años, se dedicaba al cobro de cupos en obras de construcción civil en Ventanilla —recibía pagos de hasta S/5,000 semanales—, por lo que estaba en la mira de la División de Investigación Criminal del Callao.

El seguimiento a 'Ñasi' comenzó tras una serie de denuncias por extorsión a obreros de construcción civil en Ventanilla. Según los testimonios, una banda exigía pagos bajo amenazas, y el grupo de extorsionadores estaba conformado, en parte, por adolescentes con armas.

González Lobatón fue detenido a bordo de una motocicleta sin placa cuando iba rumbo a una obra, presuntamente, para extorsionar. En su poder, se le encontró un revólver sin número de serie, 50 ketes de pasta básica de cocaína, municiones y un celular.

CAPTURA DE VIDEO



DETENIDO. Hampón de 20 años se dedicaba a extorsionar a obreros de construcción civil.

PRUEBAS DEL DELITO

El peritaje policial al teléfono celular permitió conocer que 'Ñasi' guardaba videos donde aparece entrenando a menores de edad en el uso de armas de fuego.

Las grabaciones se realizaron en un descampado de Ventanilla durante las noches y madrugadas, para evitar ser reconocidos.

En los clips, se aprecia a los "alumnos" nerviosos por el acto, pero el "instructor" les explica, una y otra vez, cómo jalar el gatillo, disparar y acabar con una vida en segundos.

La Policía Nacional identificó a algunos de los jóvenes que aparecen en los videos, para brindarles protección, dado que podrían convertirse en testigos clave contra la banda Los Parceros de Villa.

Dicha organización criminal se dedicaba a la extorsión y sicariato en el Callao. Operaba bajo amenazas sistemáticas a trabajadores de la construcción civil, pero también a comerciantes de la zona.

Ahora, y felizmente para la sociedad, alias 'Ñasi' permanece bajo custodia en la Comisaría de Santa Rosa, en Ventanilla, mientras la División de Investigación Criminal del Callao amplió las pesquisas junto al Ministerio Público.

? SABÍA QUE

- **'Ñasi' fue ubicado en el asentamiento humano Ampliación Las Flores, en Ventanilla, donde coordinaba sus acciones ilícitas.**
- **Su celular seguirá siendo analizado.** Se sospecha que podría contener más evidencia de extorsiones y asesinatos.
- **La Policía no descarta que existan más adultos involucrados en el entrenamiento de menores.**

HAMPONES LE DISPARARON 14 VECES AL CUERPO EN ZONA DE BARRIO CHINO

Asesinan a hombre afuera de banco

La delincuencia no descansa. Hampones atacaron a balazos a una pareja que había depositado dinero en una entidad bancaria, ubicada en el cruce de la calle Capón con jirón Paruro, en la zona conocida como Barrio Chino, en el Cercado de Lima.

Según información policial, los criminales, quienes portaban mascarillas y estaban a bordo de una motocicleta, esperaban en los exteriores del banco para interceptar a Julio Enrique (25) y Antonela Beson Campos (22).

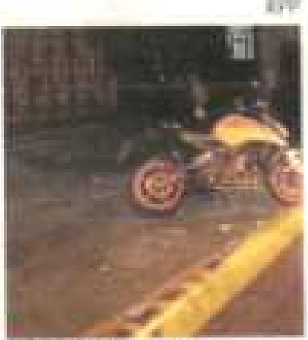
El atentado ocurrió alrededor de las 12:40 a.m. del martes, cuando ambos estaban por abordar la moto, que iba a ser conducida por Julio Enrique.

Según la información preliminar, los malhechores realizaron hasta 14 disparos. El hombre fue quien se llevó la peor parte, pues los proyectiles le impactaron en el rostro, el abdomen y en la pierna.

Su acompañante logró escapar y se refugió en un casino aledaño. Julio Enrique fue trasladado de emergencia hasta el Hospital 2 de Mayo; sin embargo, llegó cadáver debido la gravedad de sus heridas.

Mientras tanto, los agentes policiales y los peritos de criminalística llegaron a la escena del crimen para iniciar las respectivas diligencias.

RPP



Escena del crimen.

COMISIÓN PLANTEA 16 AÑOS COMO EDAD MÍNIMA

Buscan modificar consentimiento sexual

La Comisión de la Mujer del Congreso aprobó un dictamen que modifica los artículos 173 y 175 del Código Penal, elevando de 14 a 16 años la edad mínima de relaciones sexuales consentidas, con el objetivo de proteger a las adolescentes de abusos sexuales producidos por mayores de edad.

Como se recuerda, en el Perú, las relaciones sexuales consentidas con una menor de hasta 14 años no son sancionadas penalmente. Sin embargo, en la comisión se argumentó que elevar a 16 años la edad para el consentimiento sexual previene la coacción, manipulación y abuso de poder para sostener relaciones sexuales con menores.

La propuesta será elevada al pleno del Congreso.

PARA EL 87% DE LIMEÑOS ESTA DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES NO IMPIDE QUE LOS DELINCUENTES SIGAN ASALTANDO

Ipsos: Medida que obliga a motociclistas a usar chalecos es efectista, pero inútil

Solo un 10% de encuestados respalda la norma y considera que funcionará contra la inseguridad.

Es una mas de las tantas desesperadas medidas de este gobierno en su infructuoso intento por enfrentar la ola criminal en el país. Desde hace 20 días en los distritos limeños declarados en emergencia los motociclistas están obligados a usar chalecos identificatorios, reflectantes, con el número de la placa de su unidad impreso en la parte superior de la espalda.

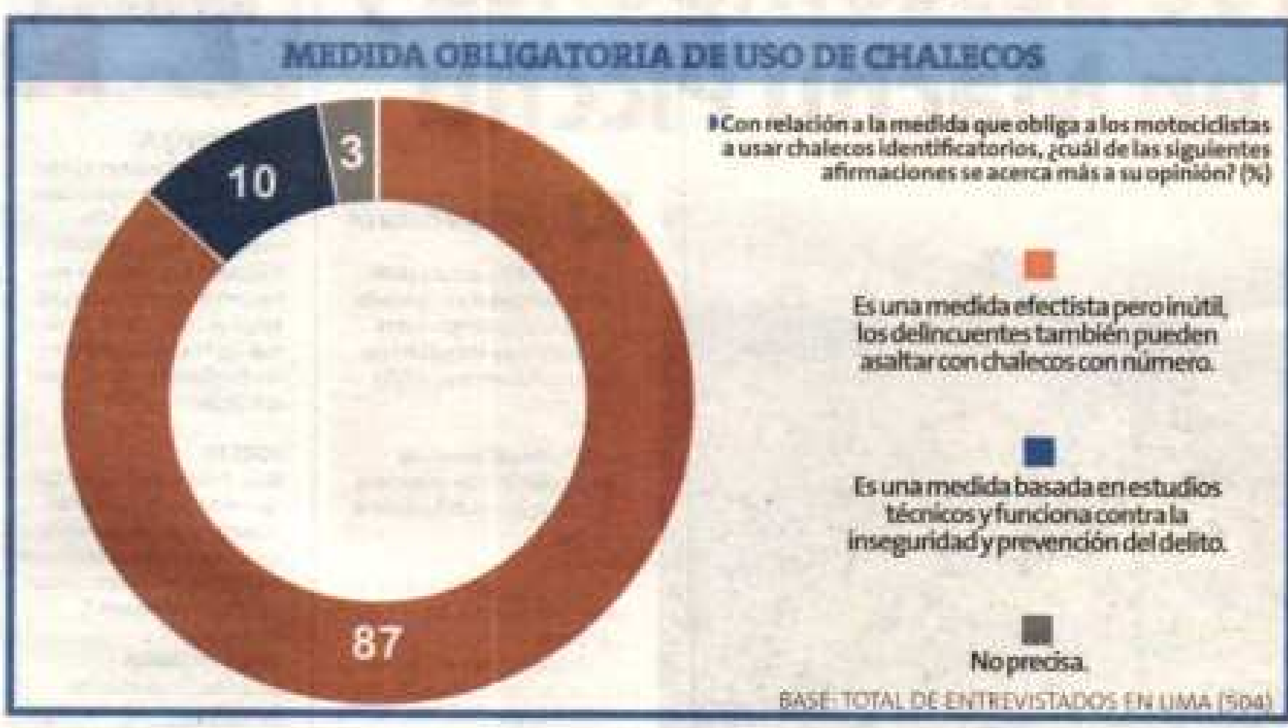
La norma buscaba reducir la criminalidad en la capital, pese a que los especialistas pusieron en duda su efectividad desde el principio.

Y tenían razón. Días después de aplicarse la norma unos videos difundidos en la televisión dejaban ver a delincuentes con estos chalecos cometiendo robos en sus motos en distintas calles de la capital.

Al igual que los especialistas, los limeños tampoco le dan crédito a la eficacia de esta medida. Según revela la última encuesta de Ipsos realizada para **Perú21**, un abrumador 87% considera que el uso de chalecos en motociclistas es una medida efectista pero inútil, y que los delincuentes también pueden asaltar con estos chalecos identificatorios.

Un 10% de limeños, en cambio, respalda la norma y cree que esta es una medida basada en estudios técnicos y funciona contra la inseguridad y la prevención de delitos.

La norma no ha frenado la andanada de robos, asaltos y sicariato en Lima y se aplicará a nivel nacional desde el 21 de junio. Por ahora, la medida resulta inútil como lo percibe ese mayoritario número de limeños encuestados.



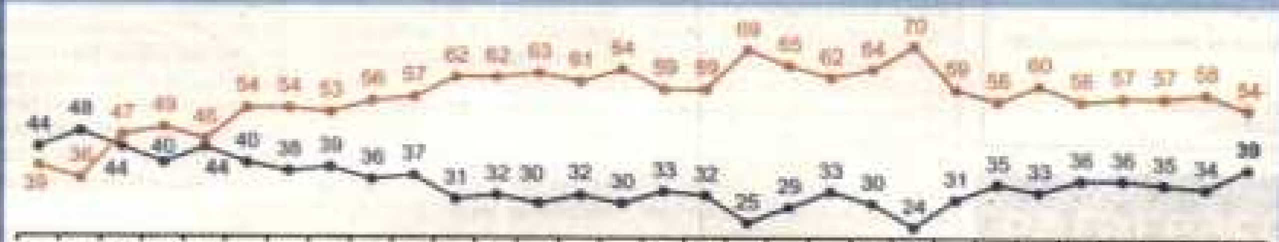
López Aliaga es aprobado por 39% de limeños

Pese a los interminables problemas legales que involucran a su comuna, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha escalado en su nivel de aprobación el último mes.

Según la última encuesta de Ipsos para **Perú21**, el 39% de los limeños aprueba la gestión del también líder de Renovación Popular en el municipio capitalino.

La cifra representa un aumento de cinco puntos porcentuales con relación a la última muestra realizada en mayo, donde López Aliaga figuraba con 34% de respaldo. El apoyo a su labor se eleva hasta el 60% en el sector socioeconómico A.

En contraste, un 54% de entrevistados rechaza la gestión del alcalde limeño. Este es el nivel porcentual más bajo de desaprobación de la autoridad capitalina desde agosto de 2023 (53%). Sin embargo, en el nivel socioeconómico E el rechazo al trabajo de López Aliaga alcanza el 71%, y llega al 60% entre los ciudadanos de entre 26 y 42 años.



ANÁLISIS

RICARDO VALDÉS //

La medida no soluciona el problema

Estas cosas que se inventan con respecto a los chalecos son solo paliativos, porque ni siquiera tenemos la capacidad de aplicar una medida de control con respecto al uso de los chalecos por parte de los motociclistas.

Es una medida que no soluciona el problema y creo que la población limeña lo ha leído bien. Nueve de cada diez personas considera que la medida es efectista; es bien difícil pues que se equivoquen con respecto a la impresión que genera esta medida. Y no les falta razón ya que el uso de chalecos lo que hace es a la larga uniformizar a todos los motociclistas, a los que son formales con los informales, a los que tienen brevete y los que no, a los que delinquen y los que no. Lo que tenemos pues es un conjunto bastante homogéneo de motociclistas sobre la base del chaleco sin que eso impida que el sicario pueda tener un chaleco adulterado, puede adulterar placas, adulterar chalecos, tener chalecos guardados para usarlos cuando crea conveniente. Lo que se requiere aquí es tener una obligatoriedad para determinado tipo de motos; las que participan en los asaltos son motos de cierto cilindraje.



Temperaturas
Mínima/Máxima


0° / 23° CUSCO


20° / 29° PIURA


13° / 27° ICA


7° / 25° AREQUIPA


-3° / 16° PUNO


18° / 23° LAMBAYEQUE

CUSCO. ARGENTINA OLGA GRACIELA AIGNER, DE 65 AÑOS, MURIÓ VÍCTIMA DE UN PARO CARDIACO

Turista se descompensa y fallece en Machu Picchu

Visitante, que iba junto a esposo, comenzó a presentar vómitos y convulsiones tras finalizar tour guiado.

Una turista argentina falleció el último lunes, tras culminar su visita al Santuario Histórico de Machu Picchu, en la provincia de Urubamba, región Cusco. La víctima fue identificada como Olga Graciela Aigner, de 65 años, y estaba acompañaba de su pareja, Eduardo Sánchez, de 69 años.

De acuerdo al canal de noticias Nueva TV Nacional, la visitante comenzó a presentar vómitos y convulsiones poco después de finalizar su recorrido por la ciudadela inca.

El incidente ocurrió en la zona donde se ubica el embarque de buses de Consettur, cuando se disponía a retornar hacia Machupicchu Pueblo.

ANDINA



Extranjera fue auxiliada por paramédicos, pero no respondió.

PRIMEROS AUXILIOS

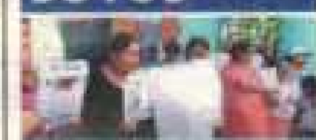
Personal médico de la clínica Pardo acudió rápidamente al lugar, aplicando maniobras de reanimación, incluida la desfibrilación. Sin embargo, Aigner no reaccionó, por lo que fue trasladada en ambulancia hasta el centro de salud de Urumbamba, donde solo se confirmó su deceso por causa de un paro cardiaco.

Durante las diligencias, Eduardo Sánchez declaró que ambos llegaron a Machu Picchu a las 9:50 a.m. del lunes, con el propósito de realizar un tour guiado. En el transcurso del recorrido, su pareja presentó malestar general acompañado de vómitos, por lo que se solicitó atención médica urgente.

! TENGA EN CUENTA

- **La Policía Nacional y el Ministerio Público** han iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias del fallecimiento.
- **En tanto, el Consulado Argentino** brinda asistencia a los familiares de la víctima.

CUATRO. SUYOS



LAMBAYEQUE

Los 10 pescadores que se encontraban desaparecidos desde hace 9 días finalmente fueron localizados y trasladados a tierra. La embarcación de los náufragos zarpó el 26 de mayo desde el mar de Pisco y sus tripulantes perdieron comunicación el 1 de junio.

LORETO

Una joven de 25 años fue detenida por la Policía Nacional tras ser sorprendida ejerciendo como odontóloga en Iquitos, pese a no contar con título profesional.

LIMA- HUAURA

La Fiscalía de Huaura investiga por el delito de peculado doloso agravado a un extrabajador y un servidor del Banco de la Nación tras la desaparición de dos barras de oro de la bóveda de dicha entidad bancaria.

ICA. TRAGEDIA

Bus vuelca en Tambo de Mora

DIFUSIÓN



Saldo: 1 muerto y 10 heridos.

Un muerto y 10 heridos dejó la volcadura de un bus interprovincial de la empresa Transzela en el kilómetro 192 de la Panamericana Sur, en Tambo de Mora, Ica.

Las autoridades locales y equipos de emergencia llegaron rápidamente al lugar para atender a los heridos y trasladarlos a los centros de salud más cercanos.

Se investiga si el accidente fue causado por una falla mecánica, exceso de velocidad o condiciones adversas en la carretera.

Este tramo de la Panamericana Sur ha sido escenario de múltiples accidentes, lo que genera preocupación entre conductores y residentes de la zona.

PIURA. LUIS CHICLLA LUEGO DE ASESINAR A SU PAREJA SE QUITÓ LA VIDA

Sujeto apuñala a docente

La profesora de educación inicial Juana Huaynacho Choquehuayta, de 37 años, murió apuñalada por su pareja José Luis Enrique Chiclla, de 40 años, dentro de su vivienda, en Sechura, Piura.

El hecho ocurrió en el domicilio de Huaynacho, ubicado en el asentamiento humano San Juan Bautista. La víctima intentó escapar del ataque, pero fue alcanzada y acuchillada.

Los vecinos escucharon los gritos de la profesora y llamaron a las autoridades. Cuando agentes de la Policía Nacional y Serenazgo llegaron al inmueble, la encontraron en el suelo, sin vida, cerca del ingreso a su vivienda.

Los agentes ubicaron a la pareja de la víctima en otro ambiente del predio. Según información preliminar, habría decidido ahorcarse tras asesinar a su pareja, que deja en la orfandad a tres menores de edad.

Huaynacho Choquehuayta se desempeñaba como docente en la IE San Cristo, tras migrar de Arequipa a Piura. Hace pocos días, su pareja viajó también desde la misma región y, según vecinos, se encontraba en la vivienda al momento del hecho.

Las compañeras de la docente pidieron apoyo para trasladar su cuerpo a su lugar de origen, en la región Puno.

DIFUSIÓN



Cometió feminicidio.



CULTURA

Kiko, uno de los personajes emblemáticos de la vecindad de El Chavo del Ocho, vuelve al Perú. Del 25 de julio al 10 de agosto estará en el MallPlaza, de Bellavista.

CINE LA OBRA DE DOCUFICCIÓN MUESTRA A NUESTRO PAÍS DESDE LOS OJOS DE UN EXTRANJERO. HABLAMOS CON UNO DE LOS PRODUCTORES.

‘I love Perú’, cuando el Perú desfiló en Cannes

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe

I love Perú, un documental dirigido por el cineasta francés Raphaël Quenard, destacó por preestrenarse en el Festival de Cine de Cannes, en su 87.ª edición. Incluso, un cóndor apareció en la alfombra roja.

Para hablar más acerca del documental, **Perú21** pudo contactar con David Duponchel, cineasta francés que vive en el Perú, productor y actor de este filme y director del Festival Internacional de Cine Al Este.

“Quenard vino de visita a un festival de cine francés en el Perú, y aprovechó para grabar el documental. Se diría que es ‘docuficción’, jugando un poquito con la ficción y la realidad. Grabas con personajes reales, pero añades personajes de ficción. Primero se quería hacer un corto sobre un actor francés que va al Perú tras tener sueños con el cóndor y romper con su novia”, nos explica. Sobre el cóndor en la alfombra roja dice que era una manera de llamar la atención.

—¿Cuál es el atractivo que tiene el Perú para los extranjeros?

—Bueno, es algo místico, para los franceses, es algo especial, porque tuvimos una serie animada, *Los misteriosas ciudades de oro*. Y muchos franceses, hasta Raphaël, piensan en el cóndor como algo mágico. De niños nos emocionamos, pensamos que ir al Perú era magia, era un sueño. Y aunque crecemos, no perdemos nuestros sueños de niños.

—Cuéntanos un poquito más sobre la experiencia de Cannes, que es un evento cumbre.

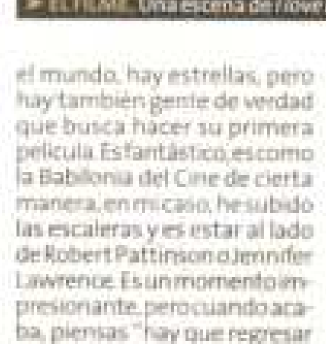
—Bueno, Cannes es la magia del cine. Hay gente de todo el mundo, hay estrellas, pero hay también gente de verdad que busca hacer su primera película. Es fantástico, es como la Babilonia del Cine de cierta manera, en mi caso, he subido las escaleras y es estar al lado de Robert Pattinson o Jennifer Lawrence. Es un momento impresionante, pero cuando acaba, piensas “hay que regresar a la realidad”. Yo he ido otras veces, como actor e invitado. Lo guardo como un souvenir.

David Duponchel por estos días trabaja con el festival Al Este, que va hasta el 14 de junio. Este encuentro agrupa a 80 películas que vienen de Kazajistán, de Estonia, de Canadá, de América del Sur, es todo un recorrido hasta Japón. Una apuesta heroica desde la gestión independiente.

AFP



EL PERÚ EN FRANCIA. El equipo del filme: David Duponchel es el penúltimo de la derecha.



EL FILME. Una escena de *I love Perú* y la conexión con el cóndor.

! TENGA EN CUENTA

- **Como parte del festival Al Este, hoy, a las 9:10 p.m., puede ver el filme Terapia familiar (Eslovenia). En Cineplanet Alcázar. Sobre el frágil equilibrio familiar.**
- **Y mañana, puede ver *Perla* (Austria), a las 6:50 p.m., en el Cineplanet Alcázar. Ella es una pintora y madre soltera, hasta que una llamada la obliga a regresar a la Checoslovaquia comunista.**



PSIQUE Y ARTE

SILVANA RIZO PATRÓN DE BERNARDIS

PERSONAS A-B

Algunas personas tienen una forma de ser muy definida e inequívoca: artistas intuitivos y creativos o científicos impasibles y eficientes. Pero hay otras que tienen un poco de acá y un poco de allá, y estas lo tienen más difícil en algunos sentidos. A estas me gusta llamarlas “personas A-B”.

El cerebro tiene dos hemisferios bastante diferenciados, que se ocupan de tareas muy distintas, y están asociados a talentos naturales particulares. El hemisferio izquierdo es el más hard (“lado A”) y el derecho, el más soft (“lado B”): el izquierdo tiene que ver con la racionalidad, la capacidad cuantitativa, con el análisis lógico y lo procedimental. El derecho, por su parte, se asocia con lo intuitivo, lo emocional, con la capacidad creativa, el ojo estético y lo artístico.

En mi experiencia haciendo orientación vocacional, he aprendido que todos tenemos una especie de predominancia neuronal innata en uno de estos dos hemisferios. Algunas personas, por ende, son por naturaleza más racionales y objetivas, y otras más intuitivas y emocionales —y lo serán siempre—.

Sin embargo, a lo largo de mi vida he conocido a algunas personas que desafían esta lógica y tienen de ambos lados: del “lado A” y el “lado B”. Estas son las personas a las que llamo “A-B”. Creo que ellas la tienen un poco más difícil que el resto, porque estos dos lados diferenciados llaman a su puerta constantemente para ser satisfechos, y no es fácil cumplir con ambas exigencias todo el tiempo. Estas demandas pueden llegar a ser mutuamente excluyentes por momentos. Además, vivimos en un mundo que pide especialistas y especialidades, lo cual puede ser un reto para individuos con estas características.

“(Las personas ‘A-B’) la tienen un poco más difícil, porque estos dos lados diferenciados llaman a su puerta constantemente”.

Antes de estudiar Psicología, me gradué en Administración de Empresas —probablemente yo pertenezco al grupo del que hablo—. Y entre mis mejores amigos de esta carrera de negocios había varios que calificaría como A-B: una era bailarina profesional en paralelo, otra se convirtió en una talentosa pintora, y algunos eran músicos excelentes. Yo, me dedicaba también a temas musicales en mis ratos libres. Todos nos graduamos con éxito de esta carrera pragmática, del “lado A”, llevando en paralelo pasatiempos y ocupaciones del “lado B”, como profesionales con alma de artista, y seguimos viviendo la vida de esta forma hasta ahora. Así, hacemos constantes malabares para tratar de satisfacer ambas caras de la moneda todo el tiempo, ya que ninguna da tregua ni perdona la desatención.



PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	Ñ	B	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	Z	T	H	E	H	I	Y	J	R	U	N	A	W	A	Y	D	V	Y	F
F	P	A	L	B	U	M	B	K	M	P	F	T	F	Z	I	F	K	R	Ñ
U	U	F	Z	G	G	U	A	P	A	Y	K	H	Y	P	L	U	H	F	S
G	R	D	U	F	Ñ	H	D	Ñ	N	O	P	E	O	Ñ	O	H	D	D	G
K	E	G	Y	G	T	J	R	V	M	U	V	H	H	V	V	J	E	Y	X
T	A	R	D	J	S	K	E	X	E	R	F	I	J	X	E	K	T	U	V
K	N	T	S	K	D	L	P	Q	Y	A	H	T	S	Q	R	L	H	I	B
E	D	Y	E	H	E	Ñ	U	A	H	L	Y	L	K	A	O	E	Y	J	H
F	S	H	T	G	H	R	T	B	S	L	S	I	L	B	C	R	I	K	J
T	I	J	J	F	S	T	A	E	Q	E	O	S	O	E	K	T	O	D	K
G	M	N	N	T	I	W	T	Y	E	Y	Ñ	T	H	S	A	W	P	B	M
V	P	M	Y	H	N	Q	I	H	Y	N	A	H	O	H	N	Q	K	K	V
M	L	X	U	B	R	C	O	S	H	S	L	Ñ	S	S	D	C	C	L	T
K	E	Y	Z	U	A	S	N	Q	E	E	O	J	K	Q	R	S	S	Ñ	Y
F	Ñ	H	O	Y	V	F	G	E	Y	L	B	Y	L	E	O	F	U	G	S
T	F	G	P	J	N	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	S	Y	L	Ñ	J	O	G
N	T	H	E	R	U	N	H	W	A	Y	S	Y	Q	H	L	C	K	O	V
O	T	O	V	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	D	O
T	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	Z	B	J	G	D	Y	M	F
O	Y	Y	J	Y	B	F	G	K	M	E	F	J	F	K	S	Z	F	U	Ñ
R	Ñ	F	L	O	V	E	I	S	P	A	I	N	Z	P	I	U	H	S	S
I	D	Z	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	Z	U	O	Ñ	N	H	D	I	G
O	G	H	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	N	J	E	C	X
U	O	R	Ñ	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	E	K	T	U	V
S	Q	U	E	E	N	S	O	F	N	O	I	S	E	Q	R	L	H	I	B
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	Ñ	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Canciones de Joan Jett and The Blackhearts

- I Love Rock and Roll
- Queens of Noise
- Pure and Simple
- Run Away
- Bad Reputation
- Up Your Alley
- Unvarnished
- Love is Pain
- Good Music
- The Hit List
- Notorious
- Sinner

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

8331



SUDOKU

	8				2			9
1			5			7		
		7					5	
					9			6
				3				
	7						4	5
3	2		9		6			
			2					
6		1					3	7

							4	3
1		8	2		3			
					1			6
	7		5					
2					8			
8	1					7		
7				8			6	5
	2	3		9	4			7

		7		9				5
		5			6		2	4
		9			1	3		
6		4		8				
	3					5		
			9					
				4		2	1	
	9	6		3				
			5			4		

CRUCIGRAMA.21
N°8332
crucigrama@peru21.com

Espacio hueco
Dio (italiano)
Idem
Actriz "La flaca"
Ocupación habitual
Divisa
Satín (inglés)
Isla en el Mediterráneo
Tony Shalhoub
Actor Omar Tunno
Georg Friedrich Händel
Muy pequeño
Hacer suposiciones sin fundamento
Película de Ambrosi y Calvo
Placer
"Gain"
"Novella"
Ceremonial
"Call Me"
"Puttin' On the Ritz"
Vanaudio Delgano
Loco (inglés)
Atrae al hierro
Hermano de Moisés
Serie con Jason Bateman
Artemisa y Atenea
Famoso cabaret en Lima
Herir
Cifras romanas
Bilis
"María la O"
Mar (inglés)
Inventor inglés
Camarón
Actriz "The Office"
Nuez de la India
"Masa y poder"
Río de Europa central
Cantante italiana
Siglas comercial
Luis A. Spinetta
"Ensayo de ballet"
Palacio, antigua residencia de los Papas
Ave Paez
Astato
"Tóxico"
Murciélago (inglés)
Gritar, llamar

Javier Salinas

Perú21 | peru21.pe | @peru21noticias | Perú21.pe | diarioperu21 | diarioperu21 | P21 TV Perú21TV

MOMENTO DEL ADIÓS

La Selección Peruana no pudo ante Ecuador en el Nacional y su posibilidad de llegar al repechaje es prácticamente nula.

El sueño se ha esfumado. La Selección Peruana jugó un buen partido ante Ecuador en el Nacional, pero no pudo marcarle y el empate sin goles no le sirve para nada en su otrora tentativa de acceder al puesto de repechaje.

Si bien las posibilidades matemáticas nos dan una chance, tendríamos que recurrir a un verdadero milagro para sacar a Venezuela del ansiado puesto 7.

El elenco peruano no pudo aprovechar el hombre de más, luego de que Alan Franco fuera expulsado, lo que obligó a Ecuador a replegar sus líneas. Perú intentó con buen fútbol, volviendo a sus raíces, pero no alcanzó para poder anotar. El portero de la 'Tri', Gonzalo Valle, fue figura al atajar balones con destino de gol de Paolo Guerrero, Andy Polo y Marcos López.

Perú deberá jugar aún contra Uruguay en Montevideo y cerrar en casa ante Paraguay y concluir así su participación en las Eliminatorias. Es hora de empezar a pensar ya en 2030.

